

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2023 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.
Gala Arias Rubio.
Carlos Arteaga Cardineau.
Javier Baena Preysler.
Diego Barrado Timón.
Joaquín Barrio Martín.
Luis Berrocal Rangel.
Mariano de la Campa Gutiérrez.
Carlos Javier Carlos Morales.
Ángel Cebollero Montero.
Avelino Corral Esteban.
M.^a Amelia Fernández Rodríguez.
Yolanda García Hernández.
Diego S. Garrocho Salcedo.
María Paloma Gómez Crespo.
Juan Luis González García.
María del Carmen González Vázquez.
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.
Leticia Herrero Rodes.
Mauro Jiménez Martínez.
Misael Arturo López Zapico.
Ana Llinares García.
Josefa Martín García.
Luisa Martín Rojo.
Patricia Martínez García.
Fermín Miranda García.
Esperanza Mó Romero.
Juan Luis Pan-Montojo González.
Javier Pérez Núñez.
Florencia Peyrou Tubert.
Ana I. Planet Contreras.
Lourdes Prados Torreira.
Adela Presas Villalba.
Manuel Rivero Rodríguez.
Margarita Eva Rodríguez García.
Carmen Rodríguez López.
Francisco M. Rodríguez Sierra.
Verónica Román Mínguez.
Eduardo Sánchez Moreno.

Juan Luis Simal Durán.

Pilar Suárez Pascual.

Jorge Tomás García.

Elena Trapanese.

Luis Unceta Gómez.

Filipa Maria Valido-Viegas de Paula-Soares (en sustitución de Enrique Alonso González)

Isabel Veloso Santamaría.

Jesús de la Villa Polo.

José María Zamora Calvo.

EXCUSAN ASISTENCIA

Jacinto González Cobas.

Marta Mercedes Rahona López.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 23 de noviembre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

Antes de presentar el informe, la decana expresa su profunda desolación por el trágico fallecimiento de César Uribe Abajo, estudiante de 3ª curso del grado en Estudios Ingleses y delegado de grupo. En nombre de la Facultad, hace llegar a la familia de César, a sus amigos, compañeros y profesores su más sentido pésame por esta dolorosa pérdida, tan prematura e inesperada, que ha conmovido a todas las personas que lo trataron como compañero y como alumno. La decana se ha puesto en contacto con el padre de César para transmitirle todo el apoyo y el afecto de la Facultad en estos momentos tan difíciles. La Facultad se pone al servicio de la familia, de sus amigos y allegados para cuanto sea necesario.

Al iniciar el informe, la decana da la bienvenida a Juan Luis González que se incorpora a la Junta y le felicita por su elección como director del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Para la decana y el equipo decanal, será un placer colaborar con el nuevo director y su equipo de dirección, agradeciéndole su excelente disposición y su compromiso de servicio con la Facultad.

Hace constar su más calurosa felicitación a Valeria Camporesi por su nombramiento como directora de la Filmoteca Nacional, que se hizo pública en diciembre, a quien le desea y le augura el mayor de los éxitos en esta nueva andadura al frente de tan importante institución. La Facultad la echará de menos, pero el equipo decanal se congratula de que este organismo sea dirigido por una persona tan cualificada para ello y con tan alto sentimiento de pertenencia a la UAM.

A continuación, hace constar su felicitación a Andreas Janoush por su nombramiento como director del Instituto Confucio de Madrid. A la directora saliente, Gladys Nieto le hace llegar su más sincero agradecimiento por su labor y por la colaboración estrecha que ha propiciado entre el Confucio y la universidad. Al profesor Janoush le desea todo lo mejor en este periodo en el que su presencia asegura la continuidad en las excelentes relaciones entre ambas instituciones.

A continuación, se refiere a los cambios que se han producido en el equipo decanal.

Informa, en primer lugar, de la incorporación al equipo decanal de Jorge Tomás, profesor del Departamento de Historia y Teoría del Arte, como delegado de la decana para Posgrado y Formación Continua, cargo que había quedado vacante desde el nombramiento de Luis Unceta como director del Centro de Formación Continua. La decana expresa su agradecimiento más sincero al nuevo delegado por su disponibilidad para sumarse al equipo y la actitud tan proactiva y propositiva con el que ha asumido sus funciones, colaborando en el trabajo del equipo desde antes de su nombramiento. Para el equipo decanal es una gran suerte contar con una persona tan comprometida y eficiente en un área estratégica con grandes posibilidades de desarrollo.

Informa a continuación de la salida del equipo de Fermín Miranda como vicedecano de Profesorado que dejará el cargo a partir del 1 de marzo, siendo esta, por tanto, para desolación de todos, la última Junta en la que conducirá los asuntos de profesorado.

La decana agradece al profesor Miranda el magnífico trabajo que ha realizado a lo largo de estos tres años, su implicación y su dedicación a la facultad y a la UAM, a la que ha servido con total entrega y con absoluta disponibilidad, sin horarios ni días festivos, respondiendo de inmediato a cualquier mensaje, ejerciendo siempre sus responsabilidades con rigor, con solidez y con una eficacia inigualable. Con su buen hacer, ha conseguido que una tarea que parecía difícil, en sus manos pareciera fácil. A juicio de la decana, el balance de su gestión es extraordinario, tanto en la defensa de los intereses generales de la facultad como en su preocupación por la situación particular de algunos departamentos. En relación con lo primero, destaca el gran trabajo que ha realizado en el proceso de recopilación de los datos de PDI para su registro en PDS, lo que va a permitir disponer de un mapa muy preciso de las plantillas y de la ordenación docente de la facultad, que será fundamental para tomar decisiones en el futuro. Destaca igualmente su atención a la situación de algunas áreas, donde se daban problemas estructurales complejos que han requerido soluciones difíciles, y que se han podido resolver gracias a su buen juicio y a su buen hacer. Su labor impecable, exigente e intensa y su magnífico talante le han valido el reconocimiento de la Comisión de Profesorado de la universidad, y por supuesto, de la Comisión de la Facultad, que en su última reunión le despidió con un gran aplauso. Para la decana y para el equipo ha sido un privilegio contar con su sentido crítico, su apoyo, su interés y su implicación en todos y cada uno de los asuntos que les competen como equipo de dirección. Todos le echarán de menos, pero saben que la Facultad seguirá contando con su ayuda y su buen consejo cuando los necesite. Le desean lo mejor en esta nueva etapa, mucho éxito en sus proyectos académicos y descanso en su vida personal.

En el siguiente punto, pasa a informar de los actos académicos en los que ha participado en representación de la facultad en las últimas semanas.

El 21 de diciembre, tuvo lugar el acto de presentación del Centro *Spain NeuroTech*, en el que participaron, junto a la rectora, la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño y el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio. Asistió también la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carmen Artigas. En dicho acto se presentó y se firmó un protocolo de actuación para crear el Centro Nacional de Neurotecnología *Spain Neurotech* que tendrá su sede en la UAM. En la presentación intervino el neurobiólogo Rafael Yuste, de la Universidad de Columbia (EEUU), director del Proyecto *Brain*, y uno de los promotores de este proyecto. En los próximos meses está prevista la firma del consorcio y el nombramiento de su Consejo Rector. El nuevo centro será pionero en España y de referencia en Europa para el desarrollo de tecnológicas basadas en los fundamentos del cerebro humano, un ámbito en el que solo hay cinco centros de investigación en el mundo.

El profesor Yuste, a quien la decana tuvo la oportunidad de conocer durante el acto de presentación, ha manifestado su interés en abrir una vía de colaboración entre los investigadores de *Neurotech* y las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, con el fin de crear equipos interdisciplinarios de neurobiólogos, juristas y humanistas que puedan trabajar conjuntamente en el ámbito de los derechos digitales y los neuroderechos. Desde enero, los decanos han mantenido reuniones informales por video conferencia con el profesor Yuste con vistas a explorar esta posible colaboración. Aprovechando su visita a Madrid, la rectora ha convocado a los dos decanos a una reunión el 23 de enero, para concretar la participación de la UAM en el centro y articular el procedimiento para que los profesores de la UAM colaboren con *Neurotech*. Una vez se firme el convenio, se podrá definir el régimen de colaboración entre los investigadores de ambas instituciones, una colaboración que la decana considera de alto interés para la Facultad de Filosofía y Letras pues supondrá abrir espacios transdisciplinares de investigación, transferencia y formación

en ciencia, humanidades y tecnología. La decana seguirá informando a la Junta de cualquier avance que se produzca en este sentido.

El 22 de diciembre tuvo lugar el acto de despedida a Arsenio Luengo, Presidente del Consejo Social de la UAM desde junio de 2020, al que ha estado vinculado desde 1998. En nombre de la Facultad, la decana hace constar su reconocimiento al presidente por su dedicación a la UAM, a la que ha servido durante más de veinte años mostrando siempre una gran preocupación por nuestros estudios, por nuestros estudiantes y por nuestro futuro. De manera expresa le agradece las palabras tan afectuosas y consideradas que dirigió en su despedida a la universidad.

El 24 de enero tuvo lugar el acto de toma de posesión de Eduardo Sicilia como Presidente del Consejo Social de la UAM, en presencia del vicepresidente Enrique Ossorio y de la rectora. Eduardo Sicilia fue consejero de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid entre 2019 y 2021 y conoce muy bien la situación de la UAM. La decana le desea mucho éxito y acierto en su labor de la que depende, en buena parte, nuestro futuro como universidad en estos tiempos inciertos.

En el siguiente punto, pasa a informar del Consejo de Gobierno convocado en sesión ordinaria el 20 de enero. En este consejo se presentaron dos puntos de aprobación, el proyecto de presupuesto para 2023 y la publicación de los concursos de acceso a las plazas de Ayudante, que se han adelantado ante la inminente aprobación de la LOSU en el Senado, que, según nos transmiten desde el Ministerio de Universidades, se prevé que tendrá lugar en febrero.

Con anterioridad a este consejo, se celebraron las reuniones del equipo de gobierno con los representantes de la comunidad para la presentación y discusión del anteproyecto de presupuesto. La decana participó en dos de estas reuniones, en la reunión de decanos y director de la EPS y en la reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Consejo Social. De lo tratado en estas reuniones informó la decana a los directores de departamento en una reunión convocada el 18 de enero.

El presupuesto se aprobó con un amplio apoyo del consejo (2 votos en contra, 4 abstenciones, y 36 a favor) y fue enviado por la rectora a toda la comunidad en su comunicado del 30 de enero.

La decana poco puede añadir a la información que presentó en la Junta del 28 de noviembre y a las explicaciones que contiene el propio documento. Incide en los tres aspectos que le parecen más relevantes:

-Que, a diferencia del anterior presupuesto, no se incorporan los remanentes en concepto de ingresos siguiendo la recomendación de la comisión de expertos. Esto hace que, si se descuentan los remanentes que se incorporaron al presupuesto de 2022, el nuevo presupuesto para 2023 supone un crecimiento real del 11%.

-Que persiste un desequilibrio estructural entre ingresos y gastos, lo cual obliga a disminuir las partidas en distintos programas si bien se han aumentado los ingresos gracias a la captación de nuevos fondos externos y se prevé una disminución de los costes energéticos. Según informó el gerente, es presumible que la escalada de costes energéticos se detenga o inicie un descenso a lo largo de 2023; además, la UAM ha de apostar por las energías renovables en los próximos años, lo que debería abaratar dichos costes, que son para 2023 la principal causa del desequilibrio estructural, con un aumento de más de 14 millones de euros con respecto al año 2022.

-Que, para resolver este desequilibrio estructural, se utiliza un ingreso coyuntural, no consolidado, que se destina a cubrir gastos estructurales, en este caso, la venta del edificio Zenit (el "trimodular") al centro *NeuroTech*, por un importe de 12M.

Por lo tanto, y así se expuso en el debate que tuvo lugar en el consejo de gobierno, nos encontramos ante un presupuesto que no es satisfactorio para nadie, que supone un gran esfuerzo de contención de gastos en distintas partidas, y muy especialmente en las partidas concedidas a los centros, con un descenso de un 25% respecto a 2022, pero que tal vez sea el único posible en este momento, dadas las difíciles circunstancias.

La decana quiere agradecer de manera expresa el trabajo de la rectora, del equipo de gerencia y de los vicerrectores, en un marco muy difícil y cambiante, que ha obligado a realizar numerosas versiones del presupuesto adaptándolo a los distintos escenarios que se han dado. Desea reconocer el esfuerzo de comunicación y de explicación de la rectora y del gerente desde la aprobación del presupuesto de 2022, en consejo de gobierno y en las distintas reuniones que han mantenido con los representantes de los estamentos, explicaciones que la decana ha tratado de trasladar a la Junta y con las direcciones de los deptos. Hace constar su agradecimiento a todo el personal de la gerencia y de los distintos servicios por la profesionalidad con que han desempeñado su tarea.

El equipo de gobierno entiende que, para alcanzar el necesario equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos reales sin tener que recurrir a ingresos extraordinarios, es necesario trabajar en un plan de sostenibilidad financiera, que garantice la estabilidad económica para los próximos años, y que permita a la universidad aumentar ingresos y optimizar recursos. La decana entiende que este plan es necesario, habida cuenta, además, de que la Comunidad de Madrid ha anunciado que en este año se acordará con las universidades un plan de financiación para las universidades públicas de Madrid. La decana espera que así sea y que la UAM pueda contar con una financiación más justa y adecuada a las necesidades reales. Las líneas generales de este plan de sostenibilidad financiera se van a debatir en la Comisión de Estrategia, y desde ella se difundirá la información con el fin de asegurar la participación de toda la comunidad en este trabajo de reflexión. Algunas de estas líneas ya se han expuesto en las distintas comisiones, en particular, en las comisiones de Profesorado, de Estudios y de Investigación, y se han compartido con los miembros de la Junta en anteriores sesiones. El plan deberá adaptarse a la aplicación de la LOSU cuya aprobación parece inminente. En todo ello está trabajando el equipo de gobierno y la decana espera poder presentar en la próxima Junta un borrador de dicho plan, una vez se haya informado en la Comisión de Estrategia.

En otro punto, la decana presenta otras informaciones que son de interés para la facultad.

Se refiere, en primer lugar, a la propuesta de colaboración que ha recibido el equipo decanal por parte de la empresa Telefónica. En diciembre, nos visitó una directora ejecutiva de Telefónica responsable de la plataforma Movistar, invitada por el IULCE a una mesa redonda sobre las Humanidades. Tras este encuentro, propiciado por el director del IULCE y miembro de la Junta, Manuel Rivero, el equipo decanal y los miembros del IULCE fueron invitados a una reunión en la sede de Telefónica. Los responsables del desarrollo de una nueva aplicación (Living-App) expusieron el interés por parte de la empresa en incorporar a la plataforma Movistar a instituciones educativas de prestigio, particularmente en el ámbito de las humanidades, ofreciendo la posibilidad de abrir un canal de la Facultad de Filosofía y Letras en dicha plataforma. Tras esta reunión, en la que se presentó una posible configuración de dicho canal, se acordó retomar las reuniones en enero. Para explorar esta propuesta, se ha constituido un grupo de trabajo integrado por miembros del equipo decanal y del IULCE que actuarán como interlocutores con Telefónica. Esta plataforma ofrece la posibilidad de dar visibilidad al catálogo de estudios y a las actividades de formación, de investigación, cultura, cooperación, etc.); además de la información estática, se podrían insertar materiales audiovisuales de corta o media duración (presentaciones, entrevistas, diálogos, etc.). El equipo decanal considera que esta propuesta puede ser de interés para la facultad en términos de transferencia del

conocimiento y de promoción de nuestros estudios y de nuestra actividad. Dicha plataforma cuenta ya con un canal de la RAE (con unos contenidos muy limitados) y es previsible que este proyecto avance rápidamente y que otros centros estén interesados en disponer de un canal como este. El equipo decanal es consciente de que el principal desafío es la capacidad de generar materiales audiovisuales de cierta calidad, dada la carencia de recursos y de personal cualificado para la grabación y la edición de proyectos audiovisuales. Por ello, en el caso en que este proyecto llegue a sustanciarse, será crucial contar con la colaboración de todos los departamentos. La decana compartió esta información con los directores de departamento para conocer su parecer y espera poder presentar en la próxima Junta las conclusiones de la reunión que tendrá lugar en enero.

Cierra el informe con dos apuntes sobre cuestiones logísticas y de comunicación.

Se ha instalado en la facultad un “rincón violeta” para la difusión de información sobre igualdad, lo cual ha sido posible gracias a los desvelos de la vicedecana de Estudiantes e Igualdad y del administrador gerente que han trabajado en coordinación con la Unidad de Igualdad. A los dos les felicita por el resultado.

Se han adquirido dos expositores enrollables y un fotocol con el logo de la facultad y de la UAM que han sido ubicados en la entrada principal, junto a la conserjería, y que podrán transportarse a la sala de conferencias o al salón de actos cuando se celebren actividades académicas en las zonas centrales. La decana agradece a la vicedecana de Comunicación, Isabel Veloso, que se haya ocupado de crear los diseños, por lo que no han supuesto coste alguno para la facultad e indica que los costes de producción han resultado muy ajustados. Si algún departamento estuviera interesado en disponer de un expositor con el nombre de este, la vicedecana se pone a su disposición. La adquisición de estos expositores tendría que realizarse con cargo a los departamentos.

Por último, informa a la Junta de que el servicio de reprografía se ha desplazado a la Plaza Mayor, quedando libre el espacio que ocupaba, que se podrá convertir en una sala para el personal investigador. Esto permitirá liberar otros espacios y dar respuesta a las demandas y a las necesidades que tienen algunos departamentos, en particular para acomodar a los nuevos contratados investigadores.

Concluye aquí el informe y se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra Luis Berrocal quien en nombre de los directores departamentales agradece la labor de Fermín Miranda como vicedecano de Profesorado durante estos 3 años en los que ha estado en el cargo al servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. En el mismo sentido, Eduardo Sánchez toma la palabra para agradecer la labor de Fermín Miranda y su entrega y su dedicación.

Toma la palabra Juan Gallego Benot pregunta sobre la plataforma Movistar+ y su interés en nuestra transferencia en esa plataforma y se pregunta cuál será el acceso a la misma ya que su preocupación es que la transferencia de un organismo público solo sea accesible para quien pague esa suscripción en una plataforma privada.

La decana agradece el interés y contesta las intervenciones.

3. Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2023.

Toma la palabra la decana y presenta los presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2023. Se informa de que el documento “Presupuesto e Instrucciones 2023” se había compartido previamente en la subcarpeta de la decana alojada en la carpeta de la Junta de Facultad en la nube de almacenamiento de la universidad.

La decana presenta el presupuesto de la facultad para el año 2023. Se refiere al documento que se ha compartido con los miembros de la Junta y explica que, como puede apreciarse en el mismo, para el año 2023, se han ajustado las diferentes partidas a un descenso del 25% del presupuesto concedido respecto del anterior presupuesto, lo que supone pasar de 552.201 euros a 420.010 euros. Elaborar esta propuesta de gastos y distribuirlos del modo más equitativo y eficiente posible ha sido un trabajo muy difícil, en el que se han tenido en cuenta las necesidades más acuciantes, la ejecución de las partidas del anterior ejercicio, y se han unificado algunas partidas como la partida de apoyo a la investigación en el centro.

Señala que, además del presupuesto concedido, la facultad contará con ingresos extraordinarios los cuales, como en años anteriores, no se incluyen en el presupuesto, ya que no se deben financiar gastos estructurales con ingresos coyunturales. Estos ingresos extrapresupuestarios provienen principalmente de la reversión del canon de los títulos propios y de los ingresos por la cesión de espacios. De lo primero, la reversión del canon de TP, no se conocen todavía los importes definitivos. En cuanto a lo segundo, explica que ya se han percibido algunas retribuciones por la celebración de las pruebas Noken (en torno a 5.000 euros) y de la grabación que está realizando la plataforma Netflix en los espacios de la facultad. De este contrato se han ingresado 19.000 euros del primer periodo acordado, y están pendientes otros 11.000, correspondientes al segundo periodo (que será ingresado globalmente al rectorado que lo redistribuirá a los centros), lo cual supondrá un total de 30.000 euros.

Estos ingresos permitirán completar algunas partidas, en particular, los gastos de mantenimiento y de mejora de infraestructuras, que la decana considera ineludibles, como la reparación del sistema de calefacción del módulo X que espera se pueda acometer durante el verano.

La decana le agradece al administrador gerente todo el trabajo y la claridad del documento, y se pone a disposición de la Junta para aclarar o revisar cualquier aspecto que plantee alguna duda.

Se somete el presupuesto a la aprobación de la Junta y recibe la aprobación por asentimiento.

4. Asuntos de Profesorado.

4.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano informa sobre las dos últimas comisiones de Profesorado de la UAM, posteriores a la Junta de Facultad de noviembre, y las cuestiones con ellas relacionadas. Desde la última comisión de diciembre se han celebrado dos comisiones de Profesorado de la UAM. En la del día 12 de diciembre se nos adelantó una nueva política de sustitución de plazas por jubilación, vinculada tanto a las disponibilidades presupuestarias como a la propuesta de establecer una nueva política basada en las necesidades docentes e investigadoras de las áreas y departamentos. Sin embargo, todavía no conocemos cuáles serán las propuestas concretas que se van a realizar en este terreno ni cuál será el procedimiento que vaya a establecerse. Para ello debe reunirse la Comisión de Planificación de la UAM, de la que participan los decanos y las decanas y varios vicerrectores. Las solicitudes de PAD pendientes por jubilaciones voluntarias (una en nuestra facultad en este momento), están paralizadas a la espera de esa resolución.

El día 17 de enero se celebró de urgencia una comisión extraordinaria, con el objetivo casi exclusivo de aprobar la convocatoria de plazas de ayudante (no doctor) que estuvieran vacantes. La LOSU prevé la desaparición de esta figura, y el objetivo era convocar aquellas plazas en las que estuvieran interesados los departamentos, para que se mantuvieran al menos durante los cuatro

años que duren los contratos. Cuando finalicen esos contratos, las plazas se extinguirán o deberán transformarse o amortizarse.

En relación con esta cuestión, hay que recordar que la LOSU prevé un contrato máximo para los Asociados, de carácter indefinido, de 120 h anuales (3/4 horas semanales), por lo que los contratos actuales deben reconvertirse a esa norma en algún momento. En la Facultad tenemos en este momento 57 asociados, de los que 35 son de plantilla y 22 de apoyo y bajas. Para plazas de apoyo y sustitución se ha previsto la figura de Profesor Sustituto, que ya existía en algunas comunidades y ahora se generaliza, y que tantas veces se ha reclamado, pero no es el caso de las plazas de Profesorado Asociado de plantilla, que en conjunto no llega al 10% pero en algunas áreas de acerca al 50%.

El proyecto de ley prevé que los contratos que estén vigentes cuando se apruebe se mantendrán hasta la finalización, pero no señala cómo debe procederse para que las universidades adapten su plantilla a la nueva norma. La Asociación Estatal de Profesores Asociados ha convocado a la huelga exigiendo que sus contratos actualmente vigentes pasen a indefinidos sin otro tipo de transición y que al profesorado acreditado a categorías superiores se les facilite la promoción, pero en los casos de plazas de 6 h, que son las más, esa opción choca directamente con la norma de las 120 h, por lo que no parece muy factible.

El vicedecano concluye su informe despidiéndose la Junta al cesar, el día 1 de marzo, en su cargo. El vicedecano agradece a la decana, al equipo decanal, a los miembros de la Junta y a la comunidad universitaria la colaboración y el apoyo continuado que le han ofrecido en estos años, sin los cuales su tarea habría sido imposible.

No hay intervenciones al finalizar el informe del vicedecano de Profesorado y toma la palabra la decana para agradecer de nuevo la labor realizada por Fermín Miranda al frente del vicedecanato de Profesorado. La Junta de Facultad agradece, asimismo, su labor con un aplauso cerrado.

5. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.

5.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación. Informa de que no ha habido resoluciones más allá de las *Consolidator Grants* en el marco europeo, donde no concurría ninguna candidatura de la facultad. En el marco de la UAM, quien obtuvo ese proyecto se ha marchado a la politécnica por lo que, desafortunadamente, no contaremos con ERC en esta convocatoria.

El vicedecano hace saber que el director de la Agencia Nacional de Investigación (AEI) nos ha trasladado alguna información relevante. Confirman que van a volver a sacar la convocatoria de estabilización. Igual de grande que la que salió este año con una tasa de éxito esperable de un 50%. El i3 desaparecerá hacia el R3, lo que endurece las condiciones. El i3 se aprobaba con un 6/10 y el R3 se aprobará con un 8/10. Las novedades del plan nacional es que se va a incorporar una integración en planes internacionales. La AIE se homologa con algunos países de nuestro entorno. Podemos homologar nuestros procesos de evaluación para hacer proyectos europeos en el plan nacional: podremos incluir proyectos internacionales, un network en el que cada país va a financiar su grupo. El próximo año saldrá como una experiencia piloto y luego irá expandiéndose. Han visto que humanidades en RyC y plan nacional la tasa de éxito es bajo y, previsiblemente, quieren fortalecer esas líneas con convocatorias específicas sobre todo en el RyC. No está claro que vaya a haber un plan piloto para el año que viene pero el objetivo es ir hacia ahí. Reconoció, asimismo, que todo el proceso de auditoría tras 8 años de proyecto es muy ineficiente.

El vicedecano recuerda que la UAM cuenta con el sello *Human Resources Strategy for Researchers* (HRS4R). Nos encontramos en un marco de renovación del sello y se hará una encuesta de gente por el campus para que todo el mundo lo conozca. El vicedecano anuncia que remitirá por correo información al respecto y expone, brevemente, la naturaleza de este sello de calidad.

Con respecto a la gestión en investigación el vicedecano traslada la información del rectorado e indica que se compadece con el sentir de la Junta: tenemos un problema y padecemos retrasos burocráticos difícilmente asumibles. Por este motivo se procederá a incorporar más personal. Desde noviembre el servicio de Investigación cuenta dos personas incorporadas cedidas por gerencia. En total, sumarán entre ocho y diez personas. Algunas de forma eventual y otras más permanentes.

Con respecto al programa investigo, que cerró el 31 de enero, se traslada que la UAM ha dado prioridad a quienes nunca habían solicitado “investigo”. Después podremos optar por quienes no hayan solicitado.

Con respecto a los contratos RyC, el Rectorado asumió a que lo ideal es abrir lo máximo posible la convocatoria, que cada uno que quisiera concurren y que recibiésemos el número máximo de RyC (dentro de un límite razonable). Asimismo, el vicerrector indicó que estas nuevas convocatorias RyC no contemplan ya la estabilización forzosa. El punto 18 de la convocatoria señala, en lo que atañe a los acuerdos de incorporación, el compromiso de crear tras la finalización del contrato plazas permanentes de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Tras consultar a asesoría jurídica, se comprobó que la estabilización es una obligación de los presupuestos generales del estado que está por encima de la convocatoria, acogiéndose a la literalidad de “las condiciones presupuestarias”. En este sentido, el 15% de contrataciones destinadas a personas acreditadas con el certificado I3 es innegociable. Han solicitado RyC Antropología Social, el Departamento de Lingüística y Prehistoria y Arqueología (2). Por este motivo, y para los casos que rebasen ese 15%, habrá que arbitrar un ranking. La UAM publicitará una reglamentación en la que quedarán claros los procesos de estabilización antes de que se firmen esos contratos.

Concha Camarero pregunta cómo se llevará a cabo la planificación de la reposición de jubilaciones y cómo se vincula con los programas de excelencia. El vicedecano traslada que en su comisión todavía no se han expuesto los detalles definitivos pero confía en que se hará con perfecta transparencia y en base a la contabilidad analítica.

Luisa Martín Rojo pregunta qué beneficios puede tener la nueva convocatoria RyC. El vicedecano matiza sus palabras y señala que lo beneficioso no es tanto la nueva convocatoria como el resultado de esa contabilidad analítica aplicada a la reposición de jubilaciones. Asimismo, destaca que el cambio normativo que provenga de este nuevo marco no afectará a ningún contrato en vigor, al que se le aplicará siempre la normativa vigente en el momento de su firma (salvo que la nueva pudiera entrañar mejora).

Solicita intervenir Ramón del Buey, doctorando de Filosofía, que no es miembro de la Junta de Facultad pero el colectivo PDIF solicitó su invitación para presentar su carta en asuntos varios. Ramón del Buey pregunta sobre los fondos europeos y programas análogos a los Margarita Salas. El vicedecano señala que no hay constancia de que pueda salir la convocatoria este año.

6. Asuntos de Estudios de Grado.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Grado, comenzando por hacer referencia a la situación de las modificaciones precisas para adaptar los títulos de grado de la Facultad al RD 822/2021. Se mantiene la indefinición de criterios por parte de la Fundación Madri+d y seguimos sin contar con una plataforma ministerial para realizar los cambios requeridos. Desde rectorado se siguen realizando consultas, pero de momento se mantiene el escenario poco optimista que obligaría a que las modificaciones se consideren sustanciales. La Fundación en su última guía (julio de 2022) no da más novedades. Desde el servicio de estudios se está preparando una guía propia de la UAM, pero esta no estará completa hasta que no esté activa la plataforma. Respecto a los ámbitos de conocimiento, parece claro que no se podrá adscribir un título a más de un ámbito. Tampoco se podrá adscribir al multidisciplinar y luego poner algo entre paréntesis. No será necesario en las asignaturas de Formación Básica hacer aclaraciones en su denominación (por ejemplo: Historia para geógrafos). Parece que puede haber algo de flexibilidad en lo que se refiere a que al menos el 50% sean del ámbito de conocimiento seleccionado. Si se hace de forma correcta el resultado no debería afectar apenas a la arquitectura actual del título. Ante esta situación el vicedecano insistió en trasladar un mensaje de tranquilidad. El RD 822/2021 permite disponer hasta el final de 2024 como plazo para realizar todas las adaptaciones, con lo que se irán abordando las modificaciones confiando en que las circunstancias puedan ser más propicias y se hayan clarificado las principales dudas. Desde Rectorado se ha propuesto un calendario de actuaciones para tratar de ordenar el proceso. En lo que se refiere a la Facultad este año 2023 se acometerán las siguientes acciones:

CALENDARIO DE RENOVACIÓN EN 2023 DE LA ACREDITACIÓN Y DE MODIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO AL RD 822/2021 EN LOS TÍTULOS DE GRADO					
CENTRO	TÍTULO GRADO	AÑO RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTO PREVIO MODIFICA	PLAZO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA COMISIÓN DE ESTUDIOS	INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MEMORIA
FILOSOFÍA Y LETRAS	Filosofía	2022	Antes abril 2023	Comisión 9-5-2023	Hasta julio 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Antropología Social y Cultural	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Geografía y Ordenación del Territorio	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Historia del Arte	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Traducción e Interpretación	2023 (Adelantada)	Antes abril 2023	Comisión Nov 2023	Hasta diciembre 2023
FILOSOFÍA Y LETRAS	Estudios Internacionales	2027	Antes abril 2023	Comisión 9-5-2023	Hasta julio 2023

Como se puede observar en la tabla, en dos casos se realizará el proceso en mayo, mientras que los grados que están en proceso de renovación de la acreditación lo acometerán en noviembre, a la espera de las consideraciones de los paneles. El vicedecano indicó que antes del mes de abril es preciso que preparar un documento de resumen sobre la incidencia de la modificación: ámbito y posibles cambios de la memoria. Dicho formulario será remitido por el vicedecano a los coordinadores de título cuando se lo faciliten desde ordenación académica. Como en anteriores informes, el vicedecano reiteró que su recomendación era que en estas modificaciones se introdujeran los menores cambios, ya que el esfuerzo de adaptación será ímprobo y es preferible evitar las dificultades añadidas. Por ello, también propuso ser precavidos y esperar a que se disponga de la guía simplificada que están preparando desde ordenación. El vicedecano cierra su intervención sobre este asunto repitiendo su mensaje de calma y ánimo, así como expresando su malestar por lo complicado de un proceso que podría perfectamente haberse automatizado, más allá de las dudas sobre su utilidad.

A continuación, se hizo referencia a la oferta académica de la Facultad para el curso 2023-24. Gracias al excelente trabajo de todos los coordinadores fue posible remitir en tiempo y forma toda la documentación a ordenación académica para su revisión. Queda pendiente, porque hay un poco más de plazo, el envío de transversales y el documento con la oferta de asignaturas abiertas a otros grados. El vicedecano escribirá a los coordinadores un recordatorio a este respecto. Si llega cualquier observación desde ordenación académica será comunicada a los coordinadores. Esta oferta será aprobada en la próxima comisión de estudios y Junta de Facultad. A su vez, una vez cerrada la oferta, los siguientes procesos son la asignación docente (es decir, la conformación del POD) y los horarios. Se han abierto conversaciones con Rectorado porque deseaban adelantar las fechas a unos umbrales que desde la administración del centro y desde decanato parecen inasumibles. A la espera de la respuesta del vicerrectorado de planificación y estrategia digital, la propuesta es continuar el trabajo en dichos procesos con las siguientes fechas tope: 24 de marzo para la asignación docente y 14 de abril para los horarios de Grado y de Máster del curso 2023-2024. Son las fechas máximas que aseguran que la grabación de los datos pueda completarse, si bien es de agradecer que se la información se pueda hacer llegar antes a medida que esté disponible. A su vez, la edición de guías se cerrará el 12 de mayo. Desde decanato se remitirá todas las informaciones sobre el formato en el que se han de trasladar estos datos a la mayor brevedad, pero al menos existe ya un horizonte que permita trabajar a los departamentos y las comisiones técnicas de seguimiento.

El siguiente asunto abordado por el vicedecano en su informe fue la baja ocupación. En la comisión de Estudios de la Universidad de fecha 1 de diciembre se aprobó un nuevo documento de criterios de oferta de transversales y optativas. En lo que respecta a las transversales se desea desde Rectorado dar un nuevo impulso a esta oferta y establecer nuevos criterios para su presentación. En lo que se refiere a las optativas, lo importante es que se reformula el contenido del documento de 2012 que regulaba la baja ocupación. El vicedecano entiende que el nuevo marco de trabajo aprobado es positivo. Permite evitar tener que alegar por asignaturas por debajo de 15 estudiantes en el mes de febrero, como era habitual, sino solo hacerlo si alguna está por debajo de 10. De hecho, ya ha tramitado las alegaciones oportunas que solo afectaban a dos de nuestros Grados: Estudios de Asia y África (plan antiguo) y Traducción e Interpretación (asignaturas de interpretación de francés). El vicedecano expresó su confianza en que las alegaciones puedan ser aceptadas bajo los nuevos criterios. Dicho esto, lo esencial es que se fomenta en este nuevo marco algo que se venía reclamando desde la Facultad históricamente: la autonomía de los centros para tomar decisiones. Eso sí, ha de tenerse en cuenta el siguiente párrafo de la nueva normativa: “En el caso de asignaturas que incurran 3 veces en baja ocupación en un periodo de 5 años la Comisión de Estudios podrá acordar su retirada definitiva de la oferta. A estos efectos se considerará baja ocupación una matrícula inferior a 15”. El vicedecano, además de indicar que la normativa está disponible en la web de estudios de la UAM, anotó que es importante entender que está en nuestra mano evitar situaciones que lleven a consecuencias tan desagradables, proponiendo alternancias y conteniendo la oferta allá donde sea necesario. Hay que evaluar el impacto de este nuevo modelo, ya que las asignaturas que se oferten por debajo de 10 estudiantes, aunque se retiren, también se considera que han caído en baja ocupación. El periodo de 5 años comienza a contar desde la aprobación de la normativa y el servicio de ordenación docente se advertirá cuando se esté produciendo ese escenario de baja ocupación de manera reiterada. El vicedecano propone, por ello, hacer una revisión de la situación del centro cuando finalice el proceso de matrícula del curso 2023-24 para idear entonces fórmulas que permitan mantener lejos esa eventual retirada definitiva de la oferta de alguna asignatura. En suma, considera

que este nuevo marco atiende a buena parte de las reivindicaciones hechas en el pasado, pero es también una llamada a nuestra propia responsabilidad.

En la referida comisión de estudios de 1 de diciembre se aprobó también la normativa de microtítulos, de la cual el vicedecano informó a los directores de departamento hace unas semanas. Por lo ajustado de los plazos, desde el decanato se optó por evaluar propuestas que no generasen problemas de horarios, por contar con asignaturas en horario de mañana y tarde. En este sentido, parecen viable proponer en esta primera edición dos microtítulos, uno de Historia de España y otro de Ética. Estos estarían abiertos a todos los estudiantes de Grado (excepto aquellos de origen de las asignaturas) y también otros interesados. Son solo 10 plazas que no deberían, por consiguiente, condicionar negativamente el tamaño de los grupos, dado que en la mayor parte de asignaturas de la Facultad existe holgura suficiente. Esto no quiere decir ni mucho menos que sea la última ocasión en la que desde la Facultad se puedan proponer microtítulos. Simplemente, dada la premura y todos los procesos abiertos parecía conveniente poder ofrecer algo centralizado, pero el vicedecano quedó a disposición de aquellos interesados en hacer otras propuestas tras revisar la normativa. Todas las propuestas habrán de ser presentadas para su aprobación en comisión de estudios de la Facultad.

Como el vicedecano informó en la pasada Junta, se continúa trabajando en las propuestas de doble grado que quedaron pendientes el curso anterior. Las propuestas sobre la mesa era un doble grado de Historia y Estudios Internacionales, un doble grado de Historia y Antropología Social y Cultural, un doble grado de Historia e Historia del Arte (que lleva a que se reestructure la oferta del actual doble grado con Estudios Clásicos y de la Antigüedad para reducir su oferta en 10 plazas) y se ha incorporado ahora también la posibilidad de un doble grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (especialidad francés) y Traducción e Interpretación (especialidad francés). El vicedecano avanzó además una primicia, toda vez que la primera reunión al respecto se iba a realizar al finalizar la Junta, sobre la posibilidad de conformar un doble grado en Filosofía e Historia. Todos ellos se plantean con 10 plazas para cada uno, con el objetivo de cubrir las plazas que dejamos vacantes y también atraer a estudiantes con mejores expedientes. Además, la política de dobles grados corre en paralelo a la propuesta estratégica de rectorado. Los plazos son cortos, ya que se habrán de aprobar todas las propuestas en la Comisión de Estudios de la Universidad de 14 de marzo de 2023. Por este motivo, el vicedecano agradeció el compromiso de todos los implicados que están trabajando con gran generosidad para que sea viable llegar a esta fecha.

Por último, el vicedecano hizo referencia a la reunión conjunta de los responsables de Grado e internacionalización de la Universidad celebrada el pasado 30 de enero. Se habló en ella de la necesidad de mejorar el proceso de captación de estudiantes, tanto de los que cursen todo el grado en la Universidad (para los que se está trabajando en un procedimiento de admisión temprana para poder captarlos y, de este modo, sepan con certeza que van a ser admitidos y puedan adelantar sus preparativos), como los que vienen de movilidad. También se incluyeron algunas recomendaciones para las modificaciones derivadas de la adaptación de los grados al RD 822/2021 y se abordó lo referido a los cursos en formato *blended learning* de CIVIS (BIPs). Hay que ordenar bien el proceso de admisión temprana y que se cumplan los requisitos de idioma y garantizar que ese alumnado sea de nivel (se realizará una prospectiva de notas). En la reunión el vicedecano planteó la conveniencia de seguir apostando por el español como lengua de internacionalización y mostró sus reticencias a que para titular fuera conveniente exigir a los estudiantes un certificado que acredite un nivel B2 en una segunda lengua, toda vez que parece una medida que no debería de convertirse en un filtro, sino fomentarse de otras formas.

Finalizada la intervención del vicedecano solicita la palabra la profesora Carmen González que muestra su sorpresa ante esa posibilidad de un doble grado entre Filosofía e Historia. Dice que comprende el argumento de que hay horarios de mañana y tarde que facilitan la combinación, pero que también podría estudiarse una opción de combinación de Estudios clásicos y de la antigüedad con Filosofía. Pide que se evite caer en lo que parece ser una carrera contrarreloj y solicita que conste en acta que, aunque apoya la iniciativa de un doble grado en Historia y Filosofía, a la hora de ofertar nuevas titulaciones haya una información con mayor antelación. El vicedecano respondió que, por supuesto, cualquier propuesta que le llegue se estudiará para valorar su viabilidad y que los plazos son conocidos todos los años por acuerdo de comisión de estudios de la Universidad, por lo que la información está disponible en todo momento.

No habiendo más intervenciones se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos de Posgrado.

7.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de Posgrado comienza su informe señalando que el plazo de admisión para cursar programas de máster en el curso 2324 se ha abierto el día 7 de febrero y permanecerá abierto hasta el 10 de abril. Habrá un segundo plazo para aquellos máster que no hayan cubierto sus plazas que se abrirá el 1 de junio hasta el 1 de septiembre.

Como en cursos anteriores se va a procurar la mejor difusión de estos programas para que los estudiantes de grado puedan conocer la oferta y dirigirse a los coordinadores para ser tutorizados en el proceso de elección y matrícula. Será convocada una reunión de coordinadores para trasladar algunas de las acciones que se han planteado desde el Rectorado con el fin de facilitar la difusión de estos programas. La vicedecana saluda la iniciativa del Departamento de Historia y Teoría del Arte que va a realizar una primera sesión explicativa sobre los programas más interesantes para sus futuros graduados. Es preciso insistir en la necesidad de dar a conocer la oferta dado que algunos de los programas han tenido baja cobertura de plazas en los últimos cursos y se hace necesario un esfuerzo para dar a conocer esta rica oferta.

En segundo lugar la vicedecana informa de que todavía nos encontramos a la espera de las instrucciones para acometer la tarea de adecuación de las memorias de los títulos al Real Decreto. Como viene informando desde hace un año todavía no hay plataforma del Ministerio para realizar de manera organizada esta tarea de adecuación de las memorias.

En tercer lugar la vicedecana presenta la iniciativa de mochila digital universitaria que este año se ofrece por vez primera a los estudiantes de grado y de máster interesados en ampliar sus conocimientos y habilidades profesionales en el ámbito digital. El programa ha sido diseñado por la Comunidad de Madrid y será impartido en los meses de junio y julio en modalidad semipresencial siendo los profesores de la Escuela Politécnica superior de la UAM los responsables de dicha docencia. El programa va a ser presentado a lo largo de las próximas semanas a los candidatos y esperamos que cumpla con sus objetivos.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

7.2. Aprobación, si procede, de dos títulos propios:

La vicedecana presenta para su aprobación dos títulos de experto universitario: en historia pública y en gestión documental y archivos, que vienen a cubrir necesidades formativas de interés profesional en el ámbito de la historia y que han sido diseñados en colaboración con un número amplio de profesores y expertos externos. Estos títulos de formación continua se impartirán en modalidad asincrónica con tutela del profesorado.

- Experto en gestión documental y archivos.

Se aprueba por asentimiento.

- Experto en historia pública.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.

8.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de Estudiantes e Igualdad toma la palabra y transmite a la Junta algunos de los puntos abordados en la última comisión delegada de estudiantes, celebrada el 2 de febrero de 2023.

Informa sobre la aprobación de las diferentes partidas del Fondo Social, dedicadas a las Ayudas a las matrículas de estudios de Grado, Máster y Doctorado. Tradicionalmente el Fondo Social de la Universidad Autónoma de Madrid dedicaba una parte de las ayudas a financiar el pago de matrículas de estudios de doctorado y a las matrículas de estudiantes extracomunitarios. El fondo social seguirá apoyando las becas para las matrículas de doctorado, pero por las limitaciones del presupuesto de este año no podrán mantenerse las ayudas que venía proporcionando a las matrículas de estudiantes extracomunitarios.

La vicedecana informa también sobre los avances en el desarrollo de la Normativa de Convivencia de la UAM, desarrollada a raíz de La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria que encomienda a las universidades el desarrollo reglamentario y la aplicación de esta Ley. Recuerda a la junta que el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 de la UAM aprobó la creación de la Comisión Técnica de elaboración de la Normativa de Convivencia Universitaria y que está sometió un primer borrador a un proceso participativo, abierto a toda la comunidad universitaria. Concluido dicho proceso, el texto final se someterá a la aprobación del consejo de gobierno del día 17 de febrero. La normativa contempla la creación de una Comisión de Convivencia que promoverá la mediación, la cual se iniciaría una vez incoado el procedimiento disciplinario y siempre que las dos partes estén de acuerdo en dicha mediación, así como la sustitución de las medidas sancionadoras por medidas educativas y reparadoras del mal causado

La vicedecana da la palabra a la Delegada de la Rectora para el Acceso y la Relación con los Centros de Secundaria y Formación Profesional, la profesora Yolanda García Hernández y agradece la información transmitida a la junta por la delegada, sobre las pruebas de acceso de mayores de 25 y 45, así como sobre la EVAU, que este curso tendrá lugar en convocatoria ordinaria, los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2023 y en convocatoria extraordinaria los días 4, 5 y 6 de julio de 2023.

Informa también sobre la aprobación en la comisión de estudiantes del alta a la asociación de estudiantes de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Madrid, “La Jerónima”. Y aprovecho para informar a la junta que los miembros de dicha asociación se han mostrado muy activos, colaborando, aún antes de recibir el alta, al desarrollo de actividades en la Facultad relacionadas con la Traducción y la Interpretación, en colaboración con AETI.

Finalmente, en relación a las actividades de Igualdad, informa a la Junta de que, concluido el III Plan de Igualdad de la UAM, la Comisión de Políticas de Igualdad de la UAM, en coordinación con el Vicerrectorado de Compromiso Social, la Unidad de Igualdad de Género y la Comisión de Seguimiento del III plan, está promoviendo una serie de reuniones durante los meses de enero y febrero con toda la comunidad universitaria para que, de forma colaborativa, se identifiquen los aspectos esenciales que debe abordar el IV Plan de Igualdad. La vicedecana informa de que dicha reunión, con la participación de las direcciones de departamento, tendrá lugar el día 16 de febrero. La vicedecana concluye su intervención agradeciendo al administrador gerente de la Facultad, Ángel Cebollero, su colaboración para la organización del Espacio Violeta y subrayó el compromiso de la facultad, a través de este espacio, con la condena y lucha contra la violencia de género.

9. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.

9.1. Informe sobre CIVIS de la delegada de la decana para Internacionalización.

Toma la palabra Carmen Rodríguez, delegada de la decana para Internacionalización, e indica que el propósito de esta presentación es llevar a cabo un breve informe que contribuya a resumir algunos de los hitos más importantes logrados en CIVIS 1 y destacar los objetivos principales de CIVIS 2.

El consorcio CIVIS se conformó originalmente por las siguientes universidades, Universidad de Aix-Marsella, Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas, Universidad Libre de Bruselas, Universidad de Bucarest, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad La Sapienza de Roma, Universidad de Estocolmo y la Universidad Eberhard-Karl de Tubinga sumándose, posteriormente, la Universidad Paris Lodron de Salzburgo, la Universidad de Glasgow y la Universidad de Lausanne. CIVIS surge dentro de la convocatoria de «Universidades Europeas» (Octubre 2018) lanzada por la Comisión Europea, con la idea de:

- Promover un proyecto transnacional e integrador de universidades europeas.
- Potenciar la movilidad de PDI, PAS y estudiantes entre los diferentes campus.
- Integrar, al mayor nivel, programas de estudios de grado y posgrado.
- Favorecer nuevas vías de colaboración e innovación universitaria.
- Fomentar el papel de una universidad con valores cívicos e implicación social.
- Extender la integración universitaria europea a las áreas del Mediterráneo y África.

La Alianza se centra en 5 ámbitos o HUBS:

- Clima, medio ambiente y energía;
- Sociedad, cultura y patrimonio europeo;
- Salud;
- Ciudades y territorios, movilidad;
- Transformación digital y tecnología.

Los HUBS han ido aprobándose y dotándose de contenido progresivamente, siendo el último en recibir la luz verde el HUB de Transformación digital y tecnología.

En el ámbito de la gobernanza, se puede destacar una Asamblea General que se reúne cada año y entre otras cuestiones decide la aceptación de nuevos miembros, una Junta Directiva, integrada, entre otros miembros por los Rectores de las Universidades conformantes, que se reúne 4 veces al año y cuenta con importantes ámbitos de decisión, entre los que se encuentra la selección de miembros del Comité Directivo. Este lleva a cabo reuniones 10 veces al año, decide sobre las cuestiones delegadas por la Junta Directiva y analiza las propuestas que serán elevadas a la misma.

Junto a ellos se conformó un Comité Ejecutivo que reunía, entre otros, a los líderes de los Grupos de Trabajo y jefes de proyecto y es importante destacar también los Consejos Consultivos como el Consejo de Estudiantes.

Los Grupos de Trabajo (GT) conformados dan cuenta de las áreas específicas que se han desarrollado durante los tres primeros años que ha durado CIVIS I: el GT conformado por el equipo de gestión de proyectos, el GT2 de gobernanza y desarrollo, el GT3 de Open Labs, el GT4 de HUBS, el GT5 de Asociaciones Mediterráneas y Africanas, el GT6 de movilidad de estudiantes, el GT7 de excelencia docente, el GT8 de calidad y evaluación y el GT9 de Difusión y sostenibilidad.

En este sentido es destacable el esfuerzo por conectar con las necesidades de la sociedad a través de los Open Labs y el objetivo de establecer lazos docentes e investigadores con universidades africanas: Makerere University (Uganda), Eduardo Mondlane University (Mozambique), Université Hassan II de Casablanca, University of Sfax (Túnez), Université Cheikh Anta Diop de Dakar, University of the Witwatersrand, Johannesburg.

En cuanto a la implicación del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras en las actividades académicas de CIVIS, promovidas a través de diferentes convocatorias, que han ido desde la celebración de reuniones por áreas de especialización a la puesta en marcha de seminarios y escuelas de verano, es la Facultad con mayor participación en este sentido, con 74 profesores involucrados. Desde la Facultad se han coordinado un total 8 actividades académicas, a saber, dos escuelas de verano presenciales, 4 cursos y seminarios virtuales y la constitución de 2 redes académicas o profesionales.

En el ámbito institucional de CIVIS tuvieron nombramiento un total de 10 personas de la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a los estudiantes de la Facultad han llevado a cabo 42 movilidades para cursar diferentes propuestas académicas de grado y posgrado, y han participado en 11 cursos online. Los estudiantes también han sido especialmente participativos en la estructura institucional de CIVIS.

CIVIS 1 finalizó oficialmente el 30 de septiembre de 2022 y el lanzamiento de CIVIS 2 tuvo lugar en Aix-en Provence del 8 al 10 de noviembre ese mismo año.

En el ámbito de la gobernanza se destaca la implicación de los Consejos de los HUBs con la Junta Directiva y el Comité Directivo, la ampliación de los órganos consultivos, y el establecimiento de un Comité de Gestión integrado por Coordinadores Institucionales.

El plan de trabajo de los próximos cuatro años se puede esbozar en tres grandes áreas: una educación basada en retos y actitudes cívicas, el establecimiento de un campus común inter-universitario y una oferta académica integrada, con la creación de una oferta modular, a lo que se suma el objetivo de favorecer la movilidad de profesorado, estudiantes y PAS, así como la integración a nivel digital de los campus.

En este momento, las personas con nombramiento institucional en CIVIS 2 de la Facultad de Filosofía y Letras son: Manuel Alcántara Plá– Council of the Open Labs; Pedro Javier Salido Domínguez – Hub 2 Council Member (Sociedad, Cultura y Patrimonio); Carmen Hidalgo Giralt – Hub 4 Council Member (Ciudades, Territorios y Movilidades); Zoa Alonso Fernández - GT11 leader (Establecimiento

de propuestas académicas modulares) y Carmen Rodríguez López – Enlace CIVIS de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dentro de CIVIS 2 se incide en la relevancia que van a tener los cursos BIPS caracterizados por combinar docencia online y presencial de corta duración (5 días). Estos programas cuentan de 3-6 a ECTS de carga lectiva y están organizados por académicos/as de, al menos tres universidades CIVIS. La movilidad de los estudiantes de corta duración está financiada por los fondos Erasmus y, por lo tanto, exigen realizar un Acuerdo de Estudios. En la actualidad se está trabajando en las vías de reconocimiento de créditos que implica dicho acuerdo, desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales en colaboración con el resto del equipo decanal y Gerencia. La próxima convocatoria abierta al profesorado para nuevos cursos BIPS está previsto que se abra desde 1 de marzo hasta el 30 de marzo de 2023.

La delegada cierra su intervención recordando la jornada informativa sobre CIVIS que tendrá lugar el 13 de febrero en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología en formato presencial y online y los canales informativos habituales para CIVIS habilitados en la página web de la Facultad de Filosofía y en la página web de la UAM. Agradece, a su vez, a la Oficina CIVIS de la UAM la información aportada para elaborar este informe.

10. Asuntos de Secretaría Académica.

10.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra e informa de que, en breve, como ha señalado el vicedecano de Estudios de Grado, comenzará el proceso de gestión del POD y de los horarios para el curso 2023-2024 y las fechas serán: el 24 de marzo para el POD 2023-2024 y 14 de abril para los horarios de Grado y de Máster 2023-2024; mientras que la campaña de guías docentes, SIGMA mediante, cerrará el 12 de mayo.

A continuación el secretario académico propone para su aprobación el documento de ceses y de nombramientos compartido previamente con todos los miembros de la Junta de Facultad en la nube de sistema.

Se aprueba por asentimiento.

11. Asuntos varios.

Toma la palabra el secretario académico y después la decana para explicar que, en este punto del orden del día, han solicitado intervenir en la Junta los representantes de PDIF. Para la exposición del punto, a petición de uno de los representantes del PDIF, Juan Gallego, la decana ha invitado a la Junta a Ramón Buey, a quien le da la palabra.

Toma la palabra Ramón Buey. En su intervención hace referencia al documento de los PDIF dirigido a la rectora en el que se hace constancia del desacuerdo de este colectivo con el presupuesto de la UAM para 2023 aprobado en consejo de gobierno.

La decana le agradece a Ramón Buey su intervención. Comprende el descontento del colectivo de PDIF con el presupuesto, como ya ha explicado en su informe, el presupuesto no es satisfactorio para nadie y así se expuso en consejo de gobierno. La reducción del programa propio de investigación es uno de los recortes más difíciles de asumir y la decana cree que todos los miembros de la Junta comprenden y comparten absolutamente la insatisfacción del colectivo de PDIF.

Cree, sin embargo, que estas consideraciones y reclamaciones deberían haber sido expuestas por los representantes de PDIF en Consejo de Gobierno o en las reuniones que el equipo de gobierno mantuvo con los representantes de estudiantes y de PDIF, para que se hubiesen podido tener en cuenta en el momento de discusión y aprobación del presupuesto.

En todo caso, a su juicio, conviene que se comprueben algunas informaciones de manera más precisa, por ejemplo, en lo que se refiere al número de contratos predoctorales que, por lo que conoce la decana, según las explicaciones que dio el vicerrector de Política Científica en el Consejo de Gobierno, han subido considerablemente en el ministerio y la CAM, por lo que, en principio, la reducción a 20 contratos no debería tener un impacto en el número total de contratos, siendo esta la razón por la que se disminuyó esa partida. Esta es la parte más costosa del plan propio, como sin duda conocen los representantes, y que además se va a encarecer con las indemnizaciones que, según la nueva ley de la Ciencia, tendrá que asumir la universidad. También explicó el vicerrector que está pendiente la incorporación del remanente de investigación a las cuentas del vicerrectorado (no de los departamentos), ese remanente sí se va a incorporar y permitirá recuperar algunos programas ahora no presupuestados. La decana sugiere que en el escrito se debería tener en cuenta este aspecto que ha sido explicado en distintas ocasiones. Por otra parte, le parece importante recalcar que las bolsas de viaje para estancias FPI UAM se mantienen financiadas por el Banco Santander, a diferencia de lo que sucede en el caso del PDI que no podrá disponer de bolsas de viaje.

Por último, la decana no puede compartir las acusaciones de opacidad y de falta de transparencia. En su opinión, son graves y no se ajustan a la realidad. Considera que si hay algo que no se pueda reprochar a la rectora es la transparencia con la que ha informado de la situación financiera de la UAM y de todas las gestiones que ha realizado.

Sugiere que el colectivo de PDIF debería dirigirse a la viceconsejería de Universidades y exponer su situación. Los Consejos de Estudiantes de todas las universidades de Madrid, que estaban muy bien informados de la situación financiera de sus universidades, solicitaron una reunión con la presidenta de la Comunidad en noviembre para reclamar una mejor financiación. La decana estima que tal vez fuera interesante que el PDIF se coordinara con el Consejo de Estudiantes de la UAM y se sumara a esa petición.

12. Ruegos y preguntas.

Luis Berrocal agradece la renovación de los radiadores de hierro del módulo X y también solicita la compra de un desfibrilador en el ala norte de la facultad.

La decana agradece la intervención y toma nota de la misma.

Se levanta la sesión de la Junta a las 13:31.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos a la Junta de 8 de febrero de 2023

Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

DOCUMENTACIÓN PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Anexo 1. Acuerdos de la Comisión de Profesorado de la Facultad del día 1 de diciembre de 2022

1. CONCURSOS

1.1. CÁTEDRAS DE UNIVERSIDAD

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Catedrática/o de Universidad	Estudios Árabes e Islámicos	Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en árabe marroquí.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Ángel Manzano Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.
Secretario/a: María Luz Gómez García, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Ana Isabel Planet Contreras, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: Ana Serradilla Castaño, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3: Juan Pedro Monferrer Sala, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Hernando de Larramendi Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Carmen Valcárcel Rivera, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Julia María Carabaza Bravo, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada
Vocal 2: María Maravillas Aguiar Aguilar, Catedrática de Universidad, Universitat de Lleida
Vocal 3: Ignacio Ferrando Frutos, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
--------------------------	----------------------	----------------------	--

Una, Catedrática/o de Universidad	Traducción e Interpretación	Filología Inglesa, Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Traducción Jurídica-Jurada-Judicial y Traducción Científico-Técnica			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente: Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Jesús Romero Trillo, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Gloria Corpas Pastor, Catedrática de Universidad, Universidad de Málaga Vocal 2: María del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de Universidad, Universidad de Córdoba Vocal 3: Ana María Llinares García, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Antonio Andrés Ballesteros González, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia Secretario/a: Francisco Javier Rodríguez Pequeño, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: María Ángeles Orts Llopis, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia Vocal 2: María del Carmen Valero Garcés, Catedrática de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares Vocal 3: Laura Hidalgo Downing, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Catedrática/o de Universidad	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Historia del arte contemporáneo: prácticas y perspectivas feministas.			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Sagrario Aznar Almazán, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia Secretario/a: Isabel Tejeda Martín, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia Vocal 1: María Teresa Méndez Baiges, Catedrática de Universidad, Universidad de Málaga Vocal 2: Juan Luis Martín Prada, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz Vocal 3: Fernando Benito González García, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca			

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Yolanda Herranz Pascual, Catedrática de Universidad, Universidad de Vigo
 Secretario/a: Carmen Sánchez Fernández, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Eva Fernández del Campo Barbadillo, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 2: Domingo Hernández Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca
 Vocal 3: José Luis Sánchez Noriega, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Catedrática/o de Universidad	Estudios de Asia Oriental	Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e Investigación en el sistema político chino y en política internacional de Asia Oriental.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Taciana Fisac Badell, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario: Javier Rodríguez Pequeño, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Ana Isabel Planet Contreras, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2: Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos
 Vocal 3: Gonzalo Escribano Francés, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: María del Carmen González Enríquez, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Secretario: Tomás Albadalejo Mayordomo, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Concepción Camarero Bullón, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2: Fernando Vallespín Oña, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 3: Miguel Ángel García Cestona, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

1.2. PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Lengua Española	Filología Española/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Lingüística histórica y lingüística aplicada del español.			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Javier Elvira González, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario/a: Santiago Urbano Sánchez Jiménez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Ana Planet Contreras, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Belén Almeida Cabrejas, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares Vocal 3: Mar Campos Souto, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela. <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Mariano de la Campa Gutiérrez, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario/a: Luis Unceta Gómez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Ana Serradilla Castaño, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Isabel García Parejo, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid Vocal 3: María Concepción Maldonado González, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Literatura Española	Filología Española/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Literatura Española e investigación en Literatura española del siglo XX			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Carmen Valcárcel Rivera, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario/a: M^a Jesús Zamora Calvo, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: José Luis Bernal Salgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura Vocal 2: Rafael Alarcón Sierra, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén Vocal 3: Ángel Luis Luján Atienza, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha. <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidenta: Selena Millares Martín, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Rebeca Sanmartín Bastida, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid Vocal 1: Óscar Barrero Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Santiago López-Ríos Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid Vocal 3: Luis Bagué Quílez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia.			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de e Investigación en Literatura Anglonorteamericana: Teatro			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Isabel Durán Giménez-Rico, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid Secretario/a: Eulalia Piñero Gil, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Ramón Espejo Romero, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla			

Vocal 2: Alfonso Ceballos Muñoz, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Cádiz
Vocal 3: Carmen M. Méndez García, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Marta Fernández Morales, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Oviedo
Secretario/a: Laura Hidalgo Downing, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Antonio Ballesteros González, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2: José Antonio Gurpegui Palacios, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá
Vocal 3: Araceli González Crespán, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Vigo.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
UNA Profesor/a Titular de Universidad	Filosofía Moral	Departamento de Filosofía/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e Investigación en Ética y Filosofía Política.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: José Luis Velázquez Jordana, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: José María Zamora Calvo, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Enrique Alonso González, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: Inmaculada Hoyos Sánchez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada
Vocal 3: Carmen Barranco Avilés, Profesora Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: Pablo de Lora Deltoro, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Secretario: Jorge Riechmann Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Juan Carlos Suárez Villegas, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla
Vocal 2: Nuria Sánchez Madrid, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: María Concepción Gimeno Presa, Profesora Titular de Universidad, Universidad de León

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia Medieval	Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y	Código de concurso de la plaza:

		Diplomática	
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Historia de las cruzadas y de las órdenes militares.			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente: Carlos de Ayala Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Fermín Miranda García, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Raquel Torres Jiménez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha Vocal 2: Alejandro García Sanjuán, Catedrático de Universidad, Universidad de Huelva Vocal 3: Laura Fernández Fernández, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Francisco García Fitz, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura Secretario/a: José María Sánchez Benito, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: María Bonet Donato, Catedrática de Universidad, Universitat Rovira i Virgili Vocal 2: Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia Vocal 3: Yolanda Guerrero Navarrete, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e Investigación en Historia política y social del siglo XIX.			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</u> Presidente/a: Pilar Toboso Sánchez, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Secretario/a: Juan Luis Pan-Montojo González, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: María Cruz Romeo Mateo, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia Vocal 2: Miguel Martorell Linares, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 3: Carmen García García, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid <u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</u>			

Presidente/a: Carmen de la Guardia Herrero, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario/a: Javier Pérez Núñez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Mónica Burguera López, Profesor Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 2: Javier Muñoz Soro, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3: Susana Sueiro Seoane, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área e Investigación en Historia de Europa y América en el siglo XIX

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Carmen de la Guardia Herrero, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Javier Pérez Núñez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1: Ivana Frassetto Miguel, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia

Vocal 2: Carlos Sanz Díaz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3: José María Faraldo Jarillo, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Pilar Toboso Sánchez, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: José Luis Neila Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1: María Sierra Alonso, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla

Vocal 2: Antonio Moreno Juste, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3: Pedro Rújula López, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia del Arte	Departamento de Historia y Teoría del Arte/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento, e investigación en Historia del Arte Contemporáneo: arte, performance y cultura visual siglos XX y XXI

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Estrella de Diego Otero, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
 Secretario/a: Luis Fernández Colorado, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Patricia Mayayo Bost, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 2: Aurora Fernández Polanco, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3: Víctor del Río García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: María Luisa Ortega Gálvez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Secretario/a: Jesús María Carrillo Castillo, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Isis Saz Tejero, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha
 Vocal 2: Rosa María Benítez Andrés, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca
 Vocal 3: Alberto Santamaría Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Historia del arte contemporáneo: arte y prácticas curatoriales, siglos XX y XXI

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Isabel Tejeda Martín, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia
 Secretaria: Patricia Mayayo Bost, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
 Vocal 1: Jesús Pedro Lorente Lorente, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza
 Vocal 2: Eva Fernández del Campo Barbadillo, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 3: Jesús Carrillo Castillo, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Sagrario Aznar Almazán, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a

Distancia

Secretaría: M.^a Luisa Ortega Gálvez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Víctor del Río García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca
Vocal 2: Aurora Fernández Polanco, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: Luis Fernández Colorado, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e Investigación en Arte, poder y religión en la Edad Moderna.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Carmen Sánchez Fernández, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Secretaría: Luisa Elena Alcalá Donegani, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Antonio Urquizar Herrera, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2: Benito Navarrete Prieto, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares
Vocal 3: Noelia García Pérez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidenta: Mercedes Gómez-Ferrer Lozano, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia
Secretaría: María Cruz de Carlos Varona, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Francisco de Borja Franco Llopis, Profesor Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2: Bernardo José García García, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: Yolanda Gil Saura, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2022
Una, Profesor/a Titular de Universidad	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología	Código de concurso de la plaza: ¿?????

Actividades para realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Prehistoria e investigación en Prehistoria Reciente de la península ibérica (Neolítico, Calcolítico, Edades del Bronce).

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: Gonzalo Ruiz Zapatero, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
Secretario: Alfredo Mederos Martín, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Luis Berrocal Rangel, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma Madrid
Vocal 2: Almudena Hernando Gonzalo, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense Madrid
Vocal 3: Margarita Sánchez Romero, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: Jesús Rafael Álvarez-Sanchís de Castro, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid
Secretario: Francisco Blanco García, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: José Yravedra Sáinz de los Terreros, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense Madrid.
Vocal 2: Lourdes Prados Torreira, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3: Rosa Barroso Bermejo, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares

1.3. PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR INTERINO

POR FIN DE CONTRATO DE LA PROFESORA AYUDANTE DOCTORA IRENE ATALAYA HERNÁNDEZ

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Francesa

Área de Conocimiento: Filología Francesa

Nº de Plazas: 1

Procedencia de la Plaza: FL7936-A

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de filología francesa que imparte el departamento de Filología Francesa, e Investigación en Lengua francesa, traducción literaria e historia de la traducción.

1.4. PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA DE LA PROF. DRA. ROCÍO DE LA VILLA ARDURA

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Filosofía

Área De Conocimiento: Estética y Teoría de las Artes

N.º de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL9726-A

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Estética y Teoría de las Artes

Vigencia del contrato: Cuatro años

1.5. PROFESORADO ASOCIADO

POR PERMISO DE MATERNIDAD DE LA PROFESORA IRENE ATALAYA HERNÁNDEZ

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Francesa

Área de Conocimiento: Filología Francesa

Nº de Plazas: 1

Procedencia de la Plaza: FL7936-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: 6 horas

Actividades:

Docencia:

Segundo semestre: Lengua y Civilización Francés B4 (6 ects). Grado en Traducción e Interpretación:

-Segunda lengua 2 (Grado en LMCC)

Martes de 13 a 14 y de 15 a 16 h. y jueves de 12 a 14 y de 15 a 17 h.

Vigencia del contrato:

Mientras dure el permiso.

2. NOMBRAMIENTOS**2.1 PROFESORADO HONORARIO**

Departamento de Historia Contemporánea

LÓPEZ-LEVY, Arturo (Profesor Fullbright)

Departamento de Prehistoria y Arqueología

AGUIRRE RUIZ DE GOPEGUI, Mikel (Margarita Salas, UPV)

2.2 VOCALES PARA COMISIONES DE CONTRATACIÓN

Departamento de Filología Francesa

JUAN OLIVA, Esther (Profesora Titular de Universidad, UNED)

Anexo 2. Acuerdos de la Comisión de Profesorado de la Facultad del día 2 de febrero de 2023

3.1. PERMISOS DE PROFESORADO

Departamento de Historia Moderna

ELIPE SORIANO, Jaime (1.3.2023-31.5.2023. Università della Campania Luigi Vanvitelli)

Departamento de Historia y Teoría del Arte

GONZÁLEZ CAVERO, Ignacio (1.4.23-30.6.23 Université de Toulouse-Jean Jaurès)

3.2. CONCURSOS**3.2.1. AYUDANTES**

POR VACANTE DE LA PLAZA

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5630-A

Categoría: Ayudante

Dedicación: Tiempo completo

Actividades: Docencia práctica en las asignaturas del área que imparte el departamento y realización de la tesis doctoral en el departamento

Vigencia del contrato: cuatro años

3.2.2 PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

POR RECONVERSIÓN DE DOS PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Interfacultativo de Música

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Música

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: Nueva creación (FL5870-A y FL8346-A)

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

DEDICACIÓN: Tiempo completo

ACTIVIDADES: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Historia de la música medieval y del Renacimiento

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro años.

3.2.4. PROFESORADO ASOCIADO

POR CAMBIO EN ATRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología francesa

Área de Conocimiento: Filología francesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8553-A

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: TP 6 h

Actividades:

Docencia: Primer Semestre: Introducción a la interpretación e Interpretación de Organismos oficiales

Segundo Semestre: Traducción general B2, Traducción General C1 y Lengua y civilización B6/Destrezas 2

Horario: Primer Semestre: martes de 16 a 20 h y miércoles de 14 a 15 y de 19 a 20 h.

Segundo semestre: lunes de 14 a 15 y de 16 a 18 h y miércoles de 14 a 15 y de 17 a 19 h.

Vigencia: Hasta 31 de agosto de 2024.

EN CASO DE QUE NO SE ACORDASE LA RECONVERSIÓN EN UNA PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR

POR FIN DE CONTRATO DE LOS PROFESORES QUE OCUPAN LA PLAZA

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Interfacultativo de Música

Área de Conocimiento: Música

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5870-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo parcial (6h)

Actividades:

Docencia: Historia y Análisis de la Música Medieval; Historia y Análisis de la Música del Renacimiento; Notación Musical

Horario: Primer semestre: Lunes, 17:30-19:30; Martes, 15:30-19:30

Segundo semestre: Lunes, 17:30-19:30; Martes, 15:30-19:30

Vigencia del contrato: hasta el 31 de agosto de 2024

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Interfacultativo de Música

Área de Conocimiento: Música

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8346-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo parcial (4 h)

Actividades:

Docencia: Metodología 3: Documentación Musical; Historia y Análisis de la Música del Barroco; Historia y Análisis de la Música Medieval

Horario: Primer semestre: Martes, 15:30-17:30; Miércoles, 15:30-17:30

Segundo semestre: Lunes, 17:30-19:30; Miércoles, 18:00-20:00

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de agosto de 2024

3.3. NOMBRAMIENTOS

3.3.1 PROFESORADO HONORARIO

Departamento de Historia Contemporánea

LILLO ESPADAS, Samuel (Contrato Margarita Salas UCM)

Departamento de Historia y Teoría del Arte

GÓMEZ LÓPEZ, María (Contrato Margarita Salas, UCM)

Departamento de Filología Clásica

ANDRÉS ALBA, Iván

BOLAÑOS HERRERA, Alberto

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado de Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés como representante de PDI (itinerario de chino)	Pilar González España	Gladys Rosario Nieto
Miembro de la CTS del Grado de Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés como representante de Estudiantes (itinerario de árabe)	Miriam Cebas Baños	-----
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Elisa Rodríguez Vázquez	María Teresa Alcaide
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Marta Martín Caballero	Mario Torres
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Celia Hernando del Valle	Luz Wood Monzón
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Juan Andrés Gascón Maldonado	Daniel Ariza
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	-----	Alejandra Félix Díaz
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	-----	José Rafael Ochoa Neri
Miembro de la CTS del Grado en Historia del Arte como representante de estudiantes	Ana Gemeno López	Claudia Murillo Morencos
Miembro de la CTS del Grado en Historia del Arte como representante de estudiantes	Sancho Urzaiz Fernández	Andrea Rodado Benito
Miembro de la CTS del Grado en Historia del Arte como representante de estudiantes del doble Grado en Historia del Arte y CC y LL de la Antigüedad.	Nuria Alba Martínez	Paula Alfonsín Suárez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado en Historia del Arte como representante de estudiantes del doble Grado en Historia del Arte y CC y LL de la Antigüedad.	Nicolás Jorge de Lamas Lázaro	Rebeca Rodríguez Ginés
Miembro de la CTS del Grado en Ciencias y Lengua de la Antigüedad como coordinador de Practicas	Alberto Bolaños Herrera	Carlos Sánchez Pérez
Miembro de la CTS de Grado en Historia del Arte como Director de Departamento	Valeria Camporesi	Juan Luis González García
Miembro de la CTS de Grado en Historia del Arte como secretario Académico del Departamento	Jorge Tomás García	David Moriente Díaz
Miembro de la CTS de Grado en Historia del Arte como coordinación de actividades transversales 4º y TFG	Luis Fernández Colorado	Rafael Japón Franco
Miembro de la CTS de Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como representante del PAS	Lola Sánchez García	Pilar Martín García
Miembro de la Comisión de Garantía como representante del Grado en Antropología	Raquel Arias Careaga	Jacinto Gonzalez Cobas
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Grado de Antropología como Coordinadora de movilidad del grado.	Virtudes Téllez Delgado	Alicia Campos Serrano
Coordinadora del Máster Universitario en Lingüística Aplicada al inglés	Manuela Romano	Laura Hidalgo Downing
Co-coordinador del Máster en Antropología de orientación pública	-	Iván Alvarado Castro
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas como representante del PAS	Anunciación Marqués García	Luisa Fernanda Delgado



Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Coordinadora Programa de Doctorado Estudios interdisciplinarios de Género	Yolanda Guerrero	Araceli Striano